

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES E INSUMOS COLOMBIANOS COLOMBOTEX S.A.

En la ciudad de Ambato hoy día Miércoles 18 de Abril del año 2018, en las instalaciones de TEXTILES E INSUMOS COLOMBIANOS COLOMBOTEX S.A. ubicada en las instalaciones de Bodesur ubicada en la calle José Peralta, siendo las 17H00, se encuentran presentes los señores William Stephanou Accionista y Luis Fernando González en calidad de Gerente y Accionista de la Compañía, quienes en conjunto conforman el ciento por ciento del capital Accionario de la misma. De igual forma se encuentran presentes los señores Ing. Damian Yagchirema Auditor Externo contratado y Dr. Jorge Ortiz en su calidad de Comisario Revisor, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAION DEL QUORUM
2. INFORME DE GERENCIA
3. INFORME DE COMISARIO REVISOR
4. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
5. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 PARA SU APROBACION Y DESTINO DE RESULTADOS.
6. ASUNTOS VARIOS.

1. CONSTATAION DEL QUORUM

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital accionario de la Compañía.

2. INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra el señor Luis Fernando González en su calidad de Gerente de TEXTILES E INSUMOS COLOMBIANOS COLOMBOTEX S.A. e indica que los resultados han sido favorables en el año 2017, esto es un reflejo de la acertada decisión de la administración de incursionar en otras líneas de comercialización. Lo indicado se explica en el informe entregado a todos los accionistas explicando las expectativas que se tiene para el siguiente año por cuanto se aspira aumentar la gama de clientes a nivel nacional.

3. INFORME DE COMISARIO REVISOR

El señor Jorge Ortiz procede a dar lectura de su informe en el que en su parte principal da a conocer varios indicadores económicos de la Empresa, pero que en general demuestran solvencia de la misma, por lo que sugiere que los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017 sean aprobados.

4. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Ing. Damian Yagchirema toma la palabra y explica a los asistentes que se abstiene de emitir un DICTAMEN de los Estados Financieros del año 2017 por cuanto todavía se encuentran realizando el trabajo de campo y que aspira en un plazo no mayor a unos quince días emitir el dictamen definitivo.

El señor William Stephanou expone que se han analizado los resultados y comprenden la posición del señor Auditor por lo que sugiere que quede pendiente la aprobación de los balances del año 2017 hasta la entrega del informe del señor Auditor.

Los asistentes aceptan la moción.

Ante el dictamen del señor Auditor el directorio resuelve:

Que se declaren los Estados Financieros en la etapa que se encuentra en la actualidad y que se cumpla con todas las disposiciones tanto tributarias como laborales tanto en Impuesto a la Renta como en participación trabajadores y que una vez que el señor Auditor emita su informe se procederá a aprobar en forma definitiva los balances.

5. ASUNTOS VARIOS

El señor Gerente pide a los presentes expongan algún otro punto que se pueda tratar en esta Junta. Al no existir ninguna inquietud de parte de los asistentes agradece la asistencia a esta Junta y siendo las 20H25 se da por terminada.

Para constancia de lo actuado, firman



William Stephanou



Luis Fernando González